

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GRD-PR-02	
	Proceso Gestión de la Recreación y el Deporte	Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Planeación y ejecución de Programas Recreativos y Deportivos	Página 1 de 8	

1. Objetivo

Establecer los lineamientos y acciones necesarias para la planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas recreativos y deportivos del Instituto Departamental de Recreación y Deporte, con el fin de promover la participación ciudadana, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, el desarrollo del deporte y la recreación en el territorio, esto dentro del marco de la misión institucional.

2. Alcance

Incluye desde el análisis de la población, el diseño y la estructuración de programas, hasta la evaluación de la percepción de los beneficiarios de los programas recreativos y deportivos.

3. Responsabilidad

Líder de Gestión de la Recreación y el Deporte

4. Normatividad

Ver normograma

5. Definiciones

Programa: Proceso por el cual se planifica y ejecutan acciones dirigidas a la población, bajo las normativas del IMRD.

Visita técnica: Se debe determinar el índice de aceptación del monitor en la comunidad

6. Contenido

6.1. Para la creación de programas recreativos y deportivos en el IMRD, se debe tener en cuenta:

- La revisión de episodios anteriores, relacionados con el objeto a diseñar.
- Indagar las necesidades de la población respecto a los diferentes programas que se necesitan para tener un mejor:
 - Aprovechamiento del tiempo libre y escenarios deportivos
 - Realizar un análisis poblacional de supuestos beneficiarios los cuales deberán cumplir, con los requisitos básicos necesarios para el ingreso al programa
- Se deberá cuantificar los recursos disponibles para la puesta en marcha del programa

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-PR-02	
	Proceso Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Planeación y ejecución de Programas Recreativos y Deportivos		Página 2 de 8	

6.2. Desarrollo

No	Actividad	Descripción	Responsable	Documento/ Registro
1	Análisis de la población objetivo	Este análisis se realiza con el fin de identificar las necesidades deportivas o recreativas de la población a la que se va a dirigir el programa, la cual puede estar conformada por: escuelas de iniciación deportiva, Instituciones educativas, clubes deportivos y con enfoque diferencial y asociaciones de adulto mayor. En el caso de los clubes y asociaciones, deberán estar previamente inscritos en el IMRD para su registro en el programa. Es importante realizar este análisis para la definición del tipo de actividades a desarrollar, ya que la población puede presentar características diferentes para las que se debe tener en cuenta la idoneidad de las actividades.	Subdirector de recreación y deportes. Líderes de Programas	ficha técnica programas recreo deportivos
2	Planificación y estructuración de los Programas	Con la información obtenida a partir del análisis, se debe realizar la planeación de los objetivos y las metas que se quieren alcanzar con el desarrollo de los programas, establecer las actividades, también se deben tener en cuenta las herramientas y los recursos disponibles; posteriormente estructurar el documento con toda la información pertinente, teniendo en cuenta aspectos metodológicos que permitan asegurar y respaldar el	Subdirector de recreación y deportes. Líderes de Programas	Ficha técnica programas recreo deportivos (preguntar Ing. Ana Maria)

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-PR-02	
	Proceso Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Planeación y ejecución de Programas Recreativos y Deportivos		Página 3 de 8	

		cumplimiento de cada uno de los programas. En general, en esta planificación se define lo que se va a ejecutar y la forma en la que se va a realizar cada una de las actividades que se planteen.		
3	Selección de beneficiarios.	La selección se hará con quienes cumplan con todos los requisitos para pertenecer al programa específico	Subdirector de recreación y deportes.	ficha técnica programas recreo deportivos
4	Invitación y convocatoria	Se realiza la invitación y convocatoria a la comunidad objetivo mediante los canales oficiales del Instituto (página web, redes sociales y demás medios institucionales), con el propósito de garantizar una amplia difusión del programa. La convocatoria especifica el alcance, los requisitos de participación y la población beneficiaria, considerando las diferentes categorías, sectores y grupos etarios definidos en la planeación del programa.	Subdirector de Recreación y deportes Lideres de programas	Comunicación externa Página web Redes Sociales
5	Reunión de articulación y planificación operativa	Hay programas que requieren de una revisión previa de aspectos técnicos, es por esto por lo que se programa una reunión con fines logísticos y de coordinación de actividades especiales, en donde se concretan aspectos como los espacios para la ejecución de las actividades, la disponibilidad de tiempos, recursos, entre otros. Estas reuniones son de carácter interinstitucional, ya que se	Subdirector de Recreación y deportes	

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-PR-02	
	Proceso Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Planeación y ejecución de Programas Recreativos y Deportivos		Página 4 de 8	

		cuenta con la presencia de otros actores involucrados, como lo son: - Ministerio del Deporte - Escuelas de Iniciación deportiva - Instituciones Educativas - Asociaciones de Adulto mayor - Clubes deportivos - Otras según el programa deportivo		
6	Consolidación técnica para cada uno de los programas	Para la consolidación de los programas, se realiza a través del diligenciamiento de la ficha técnica de consolidación de programas, la cual debe definir: Objetivo Descripción Población objetivo Recursos necesarios Indicadores Número de monitores asignados Profesionales de apoyo Cuando sea necesario se actualiza la ficha técnica, dichas fichas deberán tener la aprobación del subdirector de recreación y deporte.	Lideres de programas	ficha técnica programas recreo deportivos
7	Delegación de Actividades	Teniendo en cuenta la ficha técnica del programa y con toda la planeación previamente realizada, se procede a ubicar a los monitores en las zonas de impacto, de acuerdo con su georeferenciación y al programa asignado. Esto quiere decir que, teniendo en cuenta la zona que requiere de intervención con los programas, se designa al monitor que por su ubicación de residencia esté más cercano y que cumpla con el perfil profesional para atender la	Subdirector de Recreación y deportes Lideres de programas	Carta de presentación del IMRD.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-PR-02	
	Proceso Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Planeación y ejecución de Programas Recreativos y Deportivos		Página 5 de 8	

		necesidad de la población. Esto se realiza a través de la plataforma digital ARCGIS donde ya se encuentra registrada la información de los monitores y de los programas.		
8	Elaboración de Propuestas	Cada monitor deberá realizar una descripción de funciones y establecimiento de horarios según objeto contractual, el cronograma será presentado por el monitor a cada uno de los líderes de los programas del IMRD.	Monitores	Formato Cronograma de Actividades
9	Solicitud y entrega de Material Deportivo	Dependiendo del tipo de programa que se realizará, cada monitor debe solicitar al almacén, la entrega de los elementos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones.	Monitores Auxiliar de Almacén	Formato solicitud de bienes Inventario TNS
10	Ejecución de los Programas	Para el desarrollo de los diferentes programas, cada monitor se dirige a su campo de trabajo junto con el equipo logístico necesario, cumpliendo totalmente con el cronograma propuesto y estableciendo reglas de puntualidad y asistencia. Una vez en el campo de trabajo y con la población beneficiaria, se desarrollan las actividades recreativas y deportivas planeadas.	Monitores	Ficha técnica programas recreo deportivos Cronograma de actividades Estadística básica imrd Lista de Asistencia
11	Registro de actividades ejecutadas	Posterior a la ejecución de cada una de las actividades de los programas, los monitores deben reportar a través de la plataforma digital ARCGIS, la descripción de las funciones que realizaron y adjuntar los soportes	Monitores	

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-PR-02	
	Proceso Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Planeación y ejecución de Programas Recreativos y Deportivos		Página 6 de 8	

		correspondientes (Evidencias fotográficas, listas de asistencia, etc.) De igual forma, el líder del programa previamente debe asignar a un solo monitor para que haga el registro de la población impactada, esto con el fin de asegurar que el dato sea preciso y no se presente el mismo reporte por parte de varios monitores que intervinieron en las mismas actividades.		
11	Visita Técnica	Se programa una inspección a los diferentes programas deportivos, con el fin de verificar el cumplimiento del cronograma entregado por los monitores y que las actividades allí planteadas se estén ejecutando, también se busca identificar el índice de aceptación del monitor. La información allí obtenida se registra en los formatos correspondientes para cada uno de los programas.	Líderes de los Programas Subdirector de Recreación y Deporte.	
12	Elaboración y entrega de informes	Se deben generar informes diarios de todas las actividades realizadas por parte de los monitores, que son los registros hechos a través de la plataforma digital. Por otra parte, los líderes deben ingresar a la plataforma constantemente y hacer seguimiento y supervisión a esos informes de actividades y verificar las evidencias. Con este seguimiento y supervisión realizado por los líderes de los programas, se debe generar por su parte, un informe mensual	Monitores Líderes de Programas	Formato informe

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-PR-02	
	Proceso Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Planeación y ejecución de Programas Recreativos y Deportivos		Página 7 de 8	

		alimentado con el trabajo realizado por los monitores, el cual debe ser presentado a la subdirección de recreación y deportes.		
13	Aplicación de una Encuesta y/o Instrumento de Medición para evaluar la satisfacción del cliente.	Con el fin de medir la percepción del cliente con respecto a la ejecución de los programas, se aplica la encuesta de satisfacción, la cual permitirá obtener información para retroalimentar el proceso y al equipo de trabajo en general, también permitirá conocer el impacto que tuvo en la comunidad y el logro de los objetivos propuestos en la planeación.	Monitores	Encuesta de satisfacción

7. Documentos relacionados.

Nombre del documento
Plan técnico metodológico
Ficha técnica programas recreo deportivos
Cronograma de actividades
Planilla de Visita Técnica.
Informe de gestión de programas recreo deportivos
Encuesta de satisfacción usuario
Asistencia capacitaciones
Estadística básica
Comunicación externa

8. Formalización de la versión actual.

Elaboró	Equipo de Calidad 30/11/2025
Actualizó	Equipo de Calidad

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GRD-PR-02	
	Proceso Gestión de la Recreación y el Deporte	Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Planeación y ejecución de Programas Recreativos y Deportivos	Página 8 de 8	

	30/11/2025
Aprobó	Jorge William Correa Monroy – Director. 30/11/2025
Aprobó para el sistema de gestión	Jorge William Correa Monroy – Director. 30/11/2025

9. **Formalización y control de cambios**

Fecha	Versión	Descripción
06-07-12	1	Versión original
14-06-21	2	Cambio de logo institucional y presentación del documento.
01-10-24	3	Modificación del procedimiento y de los formatos anexos
30/11/2025	4	Actualización del procedimiento y su desarrollo